



David Díaz Gutiérrez
Subdirector Jefe de Estudios
E-mail: david.diaz@upm.es
Tel: 910 676 107



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES
Avda. de la Memoria, 4
28040 MADRID (SPAIN)

Implantación de los planes de estudios de los Grados modificados

De los planes de estudios de 2010 (plan 2010) en extinción a
los planes de estudio de 2010 modificados (plan 2010 mod)

<https://short.upm.es/5ygid>

Curso 2024-25

Plan 2010

Asignaturas del plan 2010

- **Los alumnos que sigan en el plan actual en extinción se podrán matricular de asignaturas de 4º no matriculadas con anterioridad.**
- Las asignaturas NO tendrán docencia oficial pero, **si el coordinador lo permite, se podrá asistir a las clases** de la asignatura equivalente del plan modificado para atender a **la parte que corresponda seguir.**
- **Las asignaturas que cambien de semestre en el plan modificado se cambiarán de semestre** para coincidir con aquellas, de tal forma que también se podrá ir a las clases, si el coordinador de la asignatura lo permite.
- **Todas las asignaturas optativas son de 4º** a efectos de encaje en el expediente de cada estudiante.
 - o Todas las asignaturas de cada curso estarán disponibles para ser aprobadas durante dos cursos después de su extinción. Para el **curso 2024-25** se tiene:
 - último curso para poder aprobar las asignaturas de 4º
 - todos los alumnos con asignaturas de 2º y 3º (incluida EPAC) pendientes deben solicitar el cambio de plan y no podrán matricularse en el plan de estudios actual; para ello, **DEBEN enviar un correo a secretaria.navales@upm.es solicitando cambiar de plan.** Este correo se puede enviar en cualquier momento
- **El cambio de plan se realizará** tan pronto el estudiante tenga cerradas todas las actas de las asignaturas en las que esté matriculado en el presente curso académico (normalmente **en julio/agosto**)

Evaluación del plan 2010

- **No habrá evaluación progresiva.**
- **Se hará el examen final el mismo día de la asignatura del plan modificado.**
- EL **TFG** no podrá ser defendido mientras no se tengan todos los créditos superados, incluyendo asignaturas optativas y prácticas en su caso. Esto es, los 228 ECTS de todo el Grado, quedando a falta de los 12 ECTS del TFG.



David Díaz Gutiérrez
Subdirector Jefe de Estudios
E-mail: david.diaz@upm.es
Tel: 910 676 107



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES
Avda. de la Memoria, 4
28040 MADRID (SPAIN)

Extinción del plan 2010

- Todas las asignaturas de cada curso estarán disponibles para ser aprobadas durante dos cursos después de su extinción:
 - o curso 22-23: último curso para poder aprobar las asignaturas de 1º
 - o curso 23-24: último curso para poder aprobar las asignaturas de 2º y 3º
 - o **curso 24-25: último curso para poder aprobar las asignaturas de 4º**
- Las **prácticas académicas** todavía podrán completarse durante los cursos 2025-26 y 2026-27
- El **TFG** podrá defenderse durante los cursos 2025-26 y 2026-27.

Al finalizar este curso académico, tras la convocatoria de exámenes extraordinaria de julio de 2025, todos los alumnos con asignaturas pendientes DEBERÁN cambiar al plan de estudio de 2010 modificado que le corresponda.